



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”. Málaga

Departamento de Economía

**Programación Didáctica de Iniciación a la
Actividad Emprendedora y Empresarial**

4º de Educación Secundaria Obligatoria

Paqui Peral Salmerón

Curso 2019/20



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN

1.1. IMPORTANCIA DE LA MATERIA

2. CONTEXTO

2.1. ENTORNO Y CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

2.2. ALUMNADO

3. MARCO LEGISLATIVO

4. FINALIDADES EDUCATIVAS Y OBJETIVOS

4.1. PRINCIPIOS GENERALES

4.2. OBJETIVOS

4.3. OBJETIVOS DE LA MATERIA

5. COMPETENCIAS CLAVE

6. CONTENIDOS

6.1. CONTENIDOS MÍNIMOS

6.2. SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS

6.3. TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

6.4. CONTENIDOS INTERDISCIPLINARES

7. LA TRANSVERSALIDAD

7.1. CULTURA ANDALUZA

8. METODOLOGÍA

8.1. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

8.2. CARACTERÍSTICAS DE LA METODOLOGÍA

8.3. ESTRATEGIAS METODOLOGICAS GENERALES

8.4. TECNICAS METODOLÓGICAS

8.5. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE

8.6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

8.7. RECURSOS DIDÁCTICOS

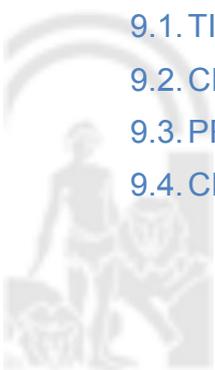
9. EVALUACIÓN

9.1. TIPOS DE EVALUACIÓN

9.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTANDARES DE APRENDIZAJE

9.3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

9.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN





9.5. PLAN DE RECUPERACIÓN

9.6. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

10. LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

11. SEGUIMIENTO DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

12. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

13. BIBLIOGRAFÍA





1. INTRODUCCIÓN.

La programación que se presenta se ha circunscrito a la asignatura de Iniciación a la actividad Emprendedora y Empresarial. Es una materia de opción del bloque de asignaturas troncales que se imparte en la opción de enseñanzas aplicadas para la iniciación a la Formación Profesional en cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria

Esta programación responde en su totalidad a lo dispuesto en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, de Mejora de la Calidad Educativa (BOE, nº295 de 10 de diciembre), así como a las disposiciones que la desarrollan. En nuestro caso, tomamos como referente el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la ESO y del Bachillerato.

Con esta Programación Didáctica dinámica, flexible y abierta pretendo planificar mi labor docente durante el curso 2018/19 y así dar respuesta a las directrices establecidas en las normativas legales y en Proyecto Educativo del centro en el que se contextualiza esta planificación.

1.1. Importancia de la materia

Esta materia surge como complemento a la materia Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial del primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria y continúa con el objetivo de profundizar en actitudes tan básicas y necesarias en el mundo actual como es el emprendimiento.

El espíritu emprendedor dentro de la educación ha sido ampliamente abordado desde diversos enfoques, si bien se ha asociado a materias relacionadas con el ámbito de la Economía, cada vez más implica relación del alumnado con la psicología, la sociología y la gestión. Se trata de un fenómeno humano que comprende un amplio espectro de competencias, conocimientos y actitudes, cualidades y valores.

Asumir riesgos, ser innovador, tener dotes de persuasión, negociación y pensamiento estratégico también se incluyen dentro de las competencias que deben ser movilizadas en la juventud para contribuir a formar ciudadanos dotados de capacidad para el emprendimiento.

La competencia «sentido de iniciativa y espíritu emprendedor», asociada a esta materia, incide no solo en la pura actividad económica sino en la contribución a la sociedad por parte de los individuos, la inclusión social y el aseguramiento del bienestar de la comunidad.



Esta materia incluye aspectos teóricos y prácticos orientados a preparar a los jóvenes para una ciudadanía responsable y para la vida profesional; ayuda al conocimiento de quiénes son los emprendedores, qué hacen y qué necesitan, pero también a aprender a responsabilizarse de su propia carrera y su camino personal de formación y, en suma, de sus decisiones clave en la vida, todo ello sin olvidar los aspectos más concretos relacionados con la posibilidad de creación de un negocio propio o de ser innovadores o «intraemprendedores» en su trabajo dentro de una organización.

El camino hacia el autoconocimiento y el emprendimiento deberá ayudar al alumnado a tomar conciencia de la gran variedad y riqueza de los recursos con los que cuenta nuestra Comunidad Autónoma y nos permita ser más competitivos tanto a nivel nacional como internacional. En Andalucía, el turismo es una importante fuente de riqueza pero no solo es la única, contamos con abundantes recursos naturales que bien gestionados contribuirán a generar nuevos yacimientos de empleo siempre desde el respeto al medio ambiente y dentro de la ética en los negocios. No podemos olvidarnos de las nuevas oportunidades y alternativas originadas por las Tecnologías de la Información y la Comunicación que ofrecen avances y es la sociedad quién identifica nuevas utilidades y valores añadidos, al mismo tiempo, destacamos la importancia del uso de las redes sociales (Instagram, Twitter, Facebook, entre otras) como fenómeno cada vez más presente y relevante en la necesidad de crear relaciones sólidas en el ámbito personal y profesional.

2. CONTEXTO

2.1. Entorno y características del centro

El I.E.S. Universidad Laboral se encuentra ubicado en las afueras de la capital de Málaga y tiene un carácter especial por tener unos espacios deportivos y lúdicos muy grandes, Residencia Universitaria, multitud de ciclos formativos, ... atención especializada a alumnos con dificultades académicas, movilidad, ... Todo ello hace que el alumnado sea muy variado y que venga de muy distintas zonas de Málaga y de la provincia, además, de muchos alumnos de la residencia que proceden de otros puntos de Andalucía. La variedad de los alumnos se manifiesta tanto en el nivel social, económico, cultural...

En nuestro caso es fundamental conocer y contar con las instituciones económicas del entorno relevantes para nuestra materia:

- Ayuntamiento.
- Cámara de Comercio.
- Asociaciones o confederaciones de empresarios.
- Empresas del entorno.
- Entidades financieras.

2.2 Alumnado



Esta programación va dirigida a un grupo de alumnos/as que cursan 4º de ESO en la modalidad de enseñanzas aplicadas.

El grupo tiene 34 alumnos/as de entre 15 y 17 años. Entre el alumnado algunos son deportistas fichados por distintos clubes de fútbol, nadadores y triatletas federados de alto rendimiento que residen en las dependencias del centro público "Residencia de Andalucía". Es un grupo especialmente desmotivado por los estudios, la mayoría han repetido algún curso en su etapa educativa y un 80% del alumnado procede de PMAR. Adicionalmente desde el Departamento de Orientación nos informan que contamos con un alumno con Necesidades Educativas Especiales al ser sordo de nacimiento, cuya discapacidad es superior al 66%, dos alumnas con dislexia y discalculia y una alumna con talento simple en expresión verbal y escrita.

Se trata de jóvenes en una etapa compleja, en la cual están sufriendo numerosos cambios y se encuentran en un periodo de afianzamiento de su personalidad. Esto implica que en la tarea educativa se debe conocer sus ideas previas y sentimientos personales, que los más mínimos detalles pueden herir su sensibilidad, que hay que explorar sus intereses vocacionales, fomentar debates sobre temas de actualidad así como la investigación.

Las relaciones sociales entre compañeros son de gran importancia en esta etapa. Estas características implican que la intervención educativa debe favorecer la autonomía en el trabajo, fomentar el asociacionismo y la participación, proponer metas realizables y ofrecer modelos positivos de referencia y señalar la conveniencia de que realicen trabajos esporádicos.

La materia de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial no exige a los alumnos, que accedan por primera vez a esta disciplina, ningún conocimiento previo, que tengan relación con la epistemología de la Ciencia Económica, ni tan siquiera con las herramientas matemáticas de que se sirve para la expresión de los distintos conceptos clave. Por tanto, para el aprendizaje de la materia sólo se requiere que el alumnado tenga madurez intelectual correspondiente al segundo ciclo de la ESO, el nivel de comprensión necesario para aprender elementos que constituyen parte de la realidad socio-económica del sujeto y que tenga desarrolladas sus capacidades de relación para la mejor captación de las múltiples interrelaciones.

3. MARCO LEGISLATIVO



La legislación educativa en la que se basa el proyecto, la hemos organizado según el cuadro adjunto, organizándolo en torno a las siguientes variables: Sistema Educativo, Atención a la diversidad, Currículo y Organización y funcionamiento del Centro.

SISTEMA EDUCATIVO			
Recomendación 2006/962/EC del Parlamento Europeo y del consejo 18 de Diciembre de 2016 sobre las competencias claves para el aprendizaje permanente como complemento al tradicional aprendizaje de contenidos		UNIÓN EUROPEA	
Ley Orgánica 8/2013 , de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. (LOMCE)		EL ESTADO ESPAÑOL	
RD 1105/2014 , de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.			
Orden ECD/65/2015 de 21 de enero , por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria y el bachillerato			
Ley 17/2007 de 10 de Diciembre de Educación Andaluza (LEA)		COMUNIDAD ANDALUCÍA	
Decreto 110/2016 de 14 de junio , por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato			
ATENCION A LA DIVERSIDAD	Orden de 14 de Julio de 2016 , que desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alum.		
Proyecto Educativo (PE)			
CURRÍCULO	Programación Didáctica del Departamento de Economía Unidades Didácticas del profesorado.	DPTO. ECONOMÍA	PLAN DE CENTRO
ORGANIZAC. FUNCIONAMIENTO	Programa General Anual Proyecto de Gestión ROF Plan de Acción tutorial y Plan de Convivencia		

4. FINALIDADES Y OBJETIVOS



La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar en ellos hábitos de estudio y de trabajo; prepararles para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos

4.1. Objetivos generales de la etapa

Según el artículo 11 del *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato*, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) *Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.*

b) *Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.*

c) *Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.*

d) *Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.*

e) *Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.*

f) *Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.*

g) *Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.*



h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

4.2. Objetivos de la materia

La enseñanza de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial de 4.º de Educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Investigar sobre los intereses y cualidades personales en relación a los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales.

2. Ir tomando decisiones sobre el itinerario profesional propio en relación a sus intereses y cualidades personales previamente investigados y relacionados con el empleo.

3. Conocer los derechos y los deberes laborales de los trabajadores, así como la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de las personas empleadas y la necesidad de la prevención de los riesgos laborales.

4. Crear un proyecto de empresa, identificando los distintos factores que inciden sobre la misma, así como la incidencia de ésta sobre la sociedad. Importancia de una empresa como agente de producción de bienes y servicios, entorno empresarial, estructura interna de una empresa, entre otros.

5. Ser capaces de recopilar información y tramitarla de forma adecuada pudiendo hacer frente a los requerimientos en términos de trámites a cumplimentar y trasladar a la Administración Pública.

6. Manejar programas, a nivel básico de usuario, de gestión de clientes, proveedores, entre otros.



7. *Aplicar principios de marketing tendentes a conseguir el objetivo de supervivencia de la empresa.*

8. *Desarrollar una capacidad y talante negociador.*

9. *Conocer las distintas formas jurídicas de empresa y ser conscientes de la prescripción legal de adoptar una de ellas, una vez constituida la empresa. Así como saber los distintos requisitos asociados a cada una de ellas.*

10. *Desempeñar tareas de producción y comercialización de acuerdo a un plan previamente establecido y recogido por escrito.*

11. *Llevar a cabo la evaluación de los resultados en consecuencia con los planes fijados.*

12. *Identificar las distintas fuentes de financiación distinguiendo las propias de las ajenas y las posibilidades de obtención de esta financiación a través de una Administración pública nacional o europea.*

13. *Determinar las inversiones necesarias analizando las distintas partidas recogidas en un Balance de Situación.*

14. *Conocer las obligaciones fiscales y de Seguridad Social para cumplir con las obligaciones legalmente establecidas.*

4.3. Objetivos de las unidades didácticas

Los objetivos específicos de cada una de las unidades didácticas son los que figuran en el apartado 12 de esta programación.

4. COMPETENCIAS CLAVE

Al rigor del artículo 2 del RD 1105/2014, se entiende por competencia la capacidad de poner en práctica de forma integrada, en contextos y situaciones diferentes, los conocimientos, las habilidades y las actitudes personales adquiridos.

Las competencias claves toman como eje estratégico y vertebrador el proceso de enseñanza-aprendizaje el desarrollo de las capacidades del alumno y en las prácticas docente. En virtud de la Recomendación 2006/962/EC, del Parlamento Europeo, desarrollada en contemplación al Proyecto de Definición y Selección de Competencias (DeSeCo) de la OCDE, en un mundo cada vez más globalizado e interrelacionado se han de desarrollar una serie de competencias para lograr saber vivir en él.



Las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los elementos curriculares a lo tenor de los art. 4 y 5 de la Orden ECD/65/2015. Para ello poseen tres componentes: un saber (un contenido), un saber hacer (un procedimiento, una habilidad, una destreza, etc.) y un saber ser o saber estar (una actitud determinada).

La materia Economía contribuye al desarrollo de las competencias clave en los sentidos siguientes:

Capacidad clave	Definición	Contribución de Economía a su adquisición¹
Competencia en comunicación lingüística (CCL)	Resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales, donde el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes.	El alumnado aprenderá una terminología científica de carácter económico que le facilitará continuar con su formación posterior
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)	Aplicar el razonamiento y herramientas matemático para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto. Acercamiento al mundo físico y acciones de conservación del medio natural, protección y mantenimiento de la calidad de vida.	Estudio y representación gráfica de datos estadísticos y de modelos para comprender los fenómenos económicos
Competencia digital (CD)	Implica el uso creativo, crítico y seguro de las TIC para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad.	Adecuado acceso y tratamiento de datos, presentación en formatos diversos y exposición personal, así como su difusión proyectos de investigación de asuntos económicos.
Competencia aprender a aprender (CAA)	Habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje.	Conocer criterios para tomar decisiones aplicable a multitud de contextos, sociales, personales, y en cualquier momento.
Competencias sociales y cívicas (CSC)	Utilizar los conocimientos y actitudes la sociedad, interpretar fenómenos y problemas sociales; elaborar respuestas, tomar decisiones y	Todos sus contenidos están orientados a la profundización en el análisis científico y crítico de la dimensión económica de la



	resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas y en convicciones democráticas.	realidad social para el ejercicio de la ciudadanía activa, transformadora y responsable
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)	Capacidad de transformar las ideas en actos, lo que conlleva adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.	Disponer de criterios para evaluar la toma de decisiones al afrontar problemas concretos, reflexionando sobre las conexiones entre lo individual y lo social, la importancia de las decisiones financieras para lograr la viabilidad de los proyectos personales y de las instituciones.
Competencia conciencia y expresiones culturales (CEC)	Conocer, comprender, apreciar con espíritu crítico, actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales, utilizarlas como fuente de enriquecimiento personal y considerarlas como parte de la riqueza de los pueblos. Capacidad estética y creadora y al dominio de códigos artísticos y culturales, y utilizarlas como medio de expresión personal.	Importancia de las manifestaciones artísticas y la innovación para los procesos emprendedores o para el desarrollo social al estar asociados a actividades económicas específicas.

5. CONTENIDOS



Los contenidos son los conocimientos que abordaremos a lo largo de nuestro proceso de enseñanza-aprendizaje, y con los que conseguiremos los objetivos.

5.1. Contenidos mínimos

Los contenidos para la materia de Economía dispuestos en el RD 1105/2014 de 26 de diciembre y en la Orden de 14 de julio de 2016. Está formado por tres bloques. Son los siguientes:

Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación.

Autonomía y autoconocimiento. La iniciativa emprendedora y el empresario en la sociedad. Intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional. Itinerarios formativos y carreras profesionales. Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector. El autoempleo. El proceso de toma de decisiones sobre el itinerario personal. Los derechos y deberes del trabajador. El derecho del trabajo. Derechos y deberes derivados de la relación laboral. El contrato de trabajo y la negociación colectiva. Seguridad Social. Sistema de protección. Empleo y Desempleo. Protección del trabajador y beneficios sociales. Los riesgos laborales. Normas. Planificación de la protección en la empresa.

Bloque 2. Proyecto de empresa.

La idea de proyecto de empresa. Evaluación de la idea. El entorno, el rol social de la empresa. Elementos y estructura de la empresa. El plan de empresa. Información en la empresa. La información contable. La información de recursos humanos. Los documentos comerciales de cobro y pago. El Archivo. Las actividades en la empresa. La función de producción. La función comercial y de marketing. Ayudas y apoyo a la creación de empresas.

Bloque 3. Finanzas

Tipos de empresa según su forma jurídica. La elección de la forma jurídica. Trámites de puesta en marcha de una empresa. Fuentes de financiación de las empresas. Externas (bancos, ayudas y subvenciones, *crowdfunding*) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios). Productos financieros y bancarios para pymes. Comparación. La planificación financiera de las empresas. Estudio de viabilidad económico-financiero. Proyección de la actividad. Instrumentos de análisis. Ratios básicos. Los impuestos que afectan a las empresas. El calendario fiscal

5.2. Secuenciación de los contenidos





Se ha realizado la adecuación de los contenidos teniendo en cuenta los contenidos que aparecen en el RD 1105/2014, de 26 de diciembre que están agrupados de la siguiente forma:

BLOQUE 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación.

Unidad 1: El itinerario formativo y profesional.

Unidad 2: Las relaciones laborales

Unidad 3: La iniciativa emprendedora.

BLOQUE 2. Proyecto de empresa.

Unidad 4: El proyecto emprendedor.

Unidad 5: El emprendimiento y el mercado.

Unidad 6: La constitución de la empresa.

BLOQUE 3. Finanzas.

Unidad 7: Las fuentes de financiación.

Unidad 8: Los impuestos.

Los contenidos seleccionados se ordenan en 8 unidades didácticas que muestran una relación con los ejes que se señalan en el Currículo oficial y, éstos están ordenados y secuenciados en orden de complejidad creciente para contribuir al desarrollo del aprendizaje significativo. Es importante el criterio de flexibilidad, ya que los contenidos presentados se irán adaptando a los intereses, motivaciones, curva de atención y fatiga, ... en relación con la temporalización de los mismos. (Más adelante están desarrollados los contenidos de cada unidad didáctica).

5.3. Temporalización de los contenidos

Al decidir la temporalización de cualquier materia se han de tener en cuenta una serie de factores: la duración del curso; las horas lectivas semanales; la densidad de las unidades en cuanto a sus contenidos; los períodos vacacionales (Navidades, Semana Santa, ...), que recortan el tiempo disponible de horas lectivas considerablemente; el desarrollo de las unidades y su orden por un criterio cronológico (temporal), por considerarlo más asequible y comprensible para los alumnos; y la realidad del grupo (nivel, número de alumnos, ...) a la cual el profesor debe adaptarse. La materia de Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial se imparte en 3 horas lectivas semanales.



No podemos olvidar que la distribución de unidades por evaluaciones orientativa, ya que serán la propia vida de la aula y las necesidades del alumnado, las que determinen la concreta temporalización.

Los contenidos se distribuirán temporalmente según lo recogido en la siguiente tabla:

Unidad	Sesiones	Trimestre
Unidad 1. El itinerario formativo y profesional	12	1
Unidad 2. Las relaciones laborales	10	1
Unidad 3. La iniciativa emprendedora	10	1
Unidad 4. El proyecto emprendedor.	12	2
Unidad 5. El emprendimiento y el mercado.	10	2
Unidad 6. La constitución de la empresa.	8	2
Unidad 7. Las fuentes de financiación.	12	3
Unidad 8. Los impuestos	6	3

Al iniciar el curso realizaremos varias sesiones para realizar una evaluación inicial del alumnado, así como para presentar la materia.

5.5. Contenidos interdisciplinares

En este apartado haremos referencia a contenidos de la materia de Iniciación a la actividad Emprendedora y Empresarial que tienen relación con los contenidos de otras materias.

Tenemos que resaltar, que a pesar de ser una materia novedosa para el alumnado, se apoya en las capacidades desarrolladas durante la ESO en el área de CCSS y Matemáticas, por lo que los alumnos tienen unos conocimientos que podemos considerar como contenidos previos que le serán de gran utilidad durante el desarrollo de esta programación. Por ejemplo, para la resolución de problemas financieros. Dentro de estos contenidos previos, también incluimos conocimientos y experiencias de su vida cotidiana y relacionados con la materia.



Además, el estudio de la actividad emprendedora, implica un el manejo de una diversidad de disciplinas y de aspectos que la integran. Podemos indicar como ejemplos ilustrativos: la cultura organizacional, la regulación empresarial, la valoración empresarial, las relaciones con el entorno... que son abordadas desde diferentes disciplinas (Derecho Mercantil, Derecho fiscal, Contabilidad, Sociología).

Todos los elementos han se der integrados con la finalidad de acercarnos a lo esencial de funcionamiento de las empresas y no limitarnos al estudio parcial de algunos de sus aspectos.

6. LA TRANSVERSALIDAD

Se ha de proporcionar un trato integrador de esta materia en el conjunto de la Educación Secundaria, por lo que también trataremos de promover la transversalidad como eje fundamental en la formación de los futuros ciudadanos y que será tratada en el desarrollo de la programación como parte de los contenidos de la misma. Tanto la LEA 17/2007 de 10 de diciembre en su artículo 39: Educación en valores, como el Decreto 111/2016 de 14 de junio, hacen referencia a la introducción de elementos transversales en el currículo, por lo que la materia de Economía va a contribuir con extensión y profundidad al desarrollo de los diferentes elementos transversales recogidos en el Decreto:

- **Respeto a la normativa:** el respeto al Estado de Derecho ya los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía capacitando al alumnado a vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que ésta se apoya

- **Educación moral y cívica:** favorece el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, fomentando el debate respetuoso sobre temas de actualidad económica o sobre la importancia que tiene la investigación y el desarrollo económico en la actividad cotidiana y en el progreso del país

- **Educación para la paz:** incentiva la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal;

- **Igualdad y no discriminación:** impulsa el aprecio y la valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo económico de nuestra sociedad; promueve valores y conductas adecuadas al principio de igualdad, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad mediante la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos;



respeto de la diversidad cultural, rechazando cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y evidenciando como las políticas de inclusión se convierten en el medio más óptimo para combatir las tensiones sociales

- **Cultura emprendedora:** para la creación de diversos modelos de empresas que contribuyan al crecimiento económico desde modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, destacando la importancia de la lucha contra el fraude fiscal como manera de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos;

- **Fomento de las TIC:** Colabora en la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales incentivando la utilización de herramientas de software libre;

Es importante profundizar desde el funcionamiento de la economía sobre temas como la pobreza, la emigración, la desigualdad entre las personas y las naciones con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida

6.2. Cultura andaluza

Cultura andaluza. La LEA 17/2007, en su artículo 40, nos dice que el currículo deberá contemplar la presencia de contenidos relacionados con el medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de Andalucía. Es por ello, que en todas las unidades se estarán presentes contenidos relacionados con nuestra comunidad.

7. METODOLOGÍA

Cuando hablamos de la metodología nos referimos a las actividades que vamos a llevar a cabo durante nuestro proceso de enseñanza-aprendizaje para conseguir los objetivos, es decir, cómo enseñamos.

7.1. Principios pedagógicos





Como ya hemos mencionado la metodología deberá adaptarse al grupo de alumnos/as que tenemos, por lo que en cada situación adoptaremos los métodos más apropiados para conseguir nuestros objetivos, dependiendo de cada caso del aprendizaje del alumno y del tipo y la dificultad de los contenidos.

El alumno irá adquiriendo durante el proceso de aprendizaje unos conocimientos que deberá relacionar con su vida diaria y el contexto social en el que se encuentra. El profesor debe enseñar, informar y ayudar a sus alumnos/as, aunque no debemos olvidar que la colaboración por parte del alumno es imprescindible para conseguir nuestros objetivos, es decir, es imprescindible la implicación del alumno. Hablamos de una participación activa y es fuerza personal. Debemos promover el desarrollo de la capacidad de aprender a aprender, los alumnos/as han de realizar un trabajo responsable, ordenado y eficaz. Por tanto, se hace necesaria una metodología activa: que el alumno/a sea protagonista de su propio aprendizaje, y participativa: que exista diálogo entre el profesor y el alumno. Se fomentará la memorización comprensiva, y el fomento de la lectura de textos, noticias, libros...

Además, se intentará favorecer la construcción de aprendizajes significativos. La significación y el valor de los contenidos con los que hemos de trabajar debe ser científica (conocimientos actualizados y veraces) y didáctica (conocimientos sistematizados, integrados y funcionales desde una perspectiva interdisciplinaria e intradisciplinaria).

El objetivo más importante es despertar en el grupo una motivación que les provoque interés por la materia y más ganas de aprender.

7.2- Características de la metodología

Al alongar el desarrollo de nuestra programación, nuestra metodología presentará las siguientes características:

- **Metodología Flexible.** Dependerá de la unidad en que nos encontremos para que la metodología cambie, con la finalidad de adecuarse a los distintos contenidos y al grupo. No podemos olvidar que tenemos alumnos/as con distintos intereses y motivaciones.

- **Metodología motivadora.** Es la primera vez que nuestros alumnos/as cursan esta materia, por lo que puede que tengan una idea inicial de que van a estudiar conocimientos aburridos e inútiles. Nuestro primer objetivo será cambiar esta idea llevando a cabo actividades que les ayuden a relacionar los conocimientos adquiridos con la vida cotidiana, es decir, que los alumnos/as conozcan la utilidad que tiene y tendrá esta materia en sus vidas presente y futura. Es importante la utilización de los ordenadores que tenemos en clase como recurso que nos facilitará la motivación a través de Internet, por ejemplo, con actividades de investigación, uso de juegos o visionado de películas y documentales.



- **Metodología activa.** Se tratará, en todo momento, de que el alumno/a sea parte del proceso de enseñanza-aprendizaje, y no un mero espectador. Para lo que plantearemos distintos tipos de actividades de indagación, por ejemplo, visitando webs de empresas de la región donde identifiquemos los elementos y áreas funcionales de las empresas y webs oficiales como la de la Junta de Andalucía, la Agencia Tributaria, la Seguridad Social, el INEM, el INE, el IEA...

- **Metodología teórico-práctica.** El profesor realizará exposiciones teóricas de los contenidos, y para facilitar su aprendizaje serán complementados con actividades prácticas como por ejemplo: búsqueda de noticias relacionadas con la actualidad empresarial. Trataremos de conjugar ambos componentes en su justa medida, para evitar la pesadez de sesiones excesivamente teóricas.

- **Metodología participativa-interactiva.** El profesor planteará cuestiones y los alumnos/as deberán reflexionar acerca de ellas y expresar sus opiniones, siempre respetando a los demás. Esto facilitará el aprendizaje por descubrimiento y enriquecerá el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello plantearemos multitud de debates durante el curso.

7.3- Estrategias metodológicas generales

Tal como viene recogido en la Orden, en Educación Secundaria Obligatoria, la materia Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial pretende que el alumnado adquiera capacidades relacionadas con el autoconocimiento y con el espíritu emprendedor dentro de la educación. Aprovechando las cualidades personales de los alumnos y basándonos en las inteligencias múltiples, la materia fomentará la capacidad para la toma de decisiones, las habilidades comunicativas y la autonomía del alumnado, la creatividad, la innovación, la iniciativa, la búsqueda de información, el afán de superación, el trabajo en equipo, y la resolución de conflictos, con el fin de estimular su capacidad para percibir las necesidades y oportunidades que se presentan a su alrededor y asumirlas como un desafío personal, el alumnado adquirirá las habilidades sociales básicas para la continuación de sus estudios, o para su futura inserción en el mundo laboral ya sea como empresario o como trabajador por cuenta ajena. Las estrategias que vamos a utilizar durante el desarrollo de nuestra programación serán:

- **Estrategias de diagnóstico inicial.** Antes de empezar a desarrollar cada unidad, vamos a realizar actividades encaminadas a obtener una idea del nivel de conocimientos previos con los que cuentan nuestros alumnos/as acerca de los contenidos de la misma. Estos conocimientos pueden ser de cursos anteriores, de unidades anteriores (excepto en la primera), de su vida cotidiana o de otras materias.



-
Estrategias expositivas. Parte importante de casi todas las sesiones se va a dedicar a exposiciones por parte del profesor de los contenidos de las unidades. No debe confundirse esta estrategia con el desarrollo de las esmagistrales. Se utilizará para desarrollar hechos, principios, teorías..., combinándolas, por ejemplo, con presentaciones multimedia.

-
Estrategias de indagación. Con estas estrategias tratamos de enfrentar al alumno/a con problemas o cuestiones en los que debe aplicar reflexivamente los conceptos estudiados, es decir, poner en acción sus capacidades. Estas estrategias son muy útiles para aclarar ideas como complemento a las estrategias expositivas. Se trata por ejemplo, de estudiar casos prácticos, la búsqueda en prensa e Internet...

-
Estrategias de aprendizaje por descubrimiento. Existen temas que resultan mucho más sencillos para el alumno/a si extrae una conclusión por sí mismo. El profesor deberá conducir al alumno/a para que a través de la realización de determinadas actividades adquiera los conocimientos desarrollados en cada unidad. Está readifícil de llevar a cabo, pero es mucho más eficaz si se realiza bien.

-
Estrategias de motivación. Es importante motivar al alumno y captar su interés por la materia, por ejemplo, realizando debates sobre cuestiones de actualidad económica, para que puedan relacionar los contenidos estudiados con la realidad. Despertar en ellos la “curiosidad económica”.

Por lo que se refiere a las técnicas, se constituyen como las guías para la puesta en práctica de las actividades con distinto contenido, destacando también el valor de estas técnicas seleccionadas para tratar los elementos comunes del currículo. Se distinguen distintos tipos de técnicas:

Técnicas para identificar conocimientos previos	Técnicas para la adquisición de nuevos contenidos
Los diálogos.	Exposición oral.
Cuestionarios escritos.	Debate (competición)
Cuestionarios orales.	Coloquio (cooperación)
Torbellino de ideas.	Investigación bibliográfica.



Fotografías e imágenes.	Seminarios.
	Reglas nemotécnicas.
	Comentarios, textos y artículos.
	Periodismo crítico.
	Mapas de contenidos.

7.4. Actividades de enseñanza-aprendizaje

Las actividades de enseñanza-aprendizaje se plantearán teniendo en cuenta las diversas capacidades e intereses de los alumnos/as, siendo de diferentes tipos y niveles de complejidad, así como realizándolas en distintos niveles de agrupamiento, para conseguir los resultados deseados. Para el desarrollo de éstas, se tiene en cuenta las “Recomendaciones de metodología didáctica”, recogidas en el artículo 4 de la Orden de 14 de julio, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía.

Los tipos de actividades que utilizaremos serán los siguientes:

- **Actividades para presentar la materia:** Las primeras sesiones tienen como finalidad que los/as alumnos/as tengan una idea global de la materia, que conozcan su justificación y objetivo. Igualmente se aprovecha las primeras sesiones para fijar la distribución horaria de los contenidos, la metodología y criterios de evaluación que se va a aplicar, así como para orientar a los alumnos sobre la forma en que deben organizar su trabajo a lo largo del curso, las distintas técnicas de estudio que pueden aplicar, y sobre todo motivarles para afrontar el curso.

- **Actividades de diagnóstico inicial:** con el objetivo de determinar los conocimientos previos de los alumnos sobre las distintas unidades. Estas actividades consistirán en, por ejemplo: tormenta de ideas, pequeños cuestionarios o debates, lectura de artículos de prensa...

- **Actividades de motivación:** es necesario captar la atención del alumno/a y para ello se plantean actividades más lúdicas y divertidas como debates, videos y presentaciones multimedia. Por ejemplo, está previsto que veamos alguna película como “Los lunes al sol”, o algunas relacionadas con el emprendimiento o documentales como “Planeta Zara”, “La historia de las cosas”, “Tira del hilo”...

- **Actividades de desarrollo:** para favorecer la asimilación de los contenidos, por ejemplo, resolución de problemas y cuestiones sencillas.

- **Actividades de investigación:** buscaremos información para ampliar los contenidos estudiados



-
Actividades desíntesis: se hace imprescindible la utilización de determinados procedimientos como la realización de resúmenes y esquemas con los contenidos más importantes de cada unidad, así como cuestionarios o tests que sirvan de repaso de los contenidos estudiados en cada unidad.

- **Actividades de evaluación:** se trata de actividades que están diseñadas específicamente para evaluar al alumno.

-
Actividades de refuerzo y ampliación: se plantearán actividades de dificultad graduada para atender a aquel alumnado que presente problemas en la asimilación de contenidos.

7.5. Actividades complementarias y extraescolares:

Son actividades que apoyan y/o enriquecen y/o completan a las actividades consideradas como docentes, debiéndose programarse y realizarse según lo recogido en el Proyecto Curricular de Centro.

Estas actividades serán las programadas con carácter general por el centro, contemplados los diversos Planes y Programas que se desarrollan y las acordadas en el departamento de Economía

Se ha optado por proponer desde el departamento de Economía la realización de las siguientes actividades de las cuales se informará debidamente al Jefe de Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares, debiendo constar asimismo en el Plan de Centro

- Una charla sobre creación de empresas que será impartida por CADE que promueve la cultura emprendedora y su relación con el currículo es general porque se relaciona con cada una de las unidades didácticas.

- Se intentará realizar la visita a alguna empresa y/o institución del entorno. Su relación con el currículo es general porque se relaciona con cada una de las unidades didácticas

Además de todas estas actividades, cabe destacar la colaboración del profesor en el programa Escuela Espacio de paz que se desarrollan en el centro, por lo que se realizarán distintas actividades relacionadas con el objetivo de favorecer un clima positivo de convivencia y la promoción de valores de relación interpersonal

7.6. Recursos didácticos





Los recursos didácticos son los medios o instrumentos usados por el profesor y/o alumno que sirven para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje y, de modo particular, para realizar las actividades. Estos recursos podrán ser aportados por el centro, el profesor o el alumno. Los recursos didácticos que utilizaremos en el desarrollo de nuestra programación son:

- Manuales: tomaremos como referencia el manual de iniciación a la actividad Emprendedora y Empresarial de la editorial Santillana
- Otro recurso muy valioso son los materiales de trabajo preparados por el profesor para los alumnos: apuntes, esquemas o mapas conceptuales, viñetas, cuestionarios, textos breves, casos prácticos, lecturas, etc.
- Además, utilizaremos otros materiales imprescindible para la enseñanza de la Economía es la prensa diaria y las publicaciones periódicas especializadas
- Veremos algunas películas y documentales: Documental Planeta Zara, The story of staff, Tira del hilo, ...
- Visitaremos algunas webs: Andalucía emprende, Infojobs, INE, Ministerio de trabajo e inmigración, Agencia tributaria, Banco de España y prensa digital.

En cuanto a los materiales que utilizan como soporte los medios informáticos, estarán formados por el ordenador del profesor, la pizarra digital con la que contaremos un día de la semana. Y trabajaremos con una plataforma educativa, Google Classroom.

Además, el profesor contará con un cuaderno digital en el que podrá realizar anotaciones para llevar el seguimiento del alumno (asistencias, notas, calificaciones,...)

7.7. PLAN LECTOR

En esta materia se colaborará con el objetivo de fomento de la lectura a través del desarrollo de los siguientes bloques de contenidos:

1. El uso de la lectura comprensiva y expresiva como herramienta de aprendizaje en cualquier tipo de texto.

· Aplicaremos la lectura comprensiva mediante el comentario de diversos artículos extraídos de la prensa económica y emprendedora relativos al desempleo, jóvenes emprendedores, empresas modelos...

· Como obras de divulgación, en este curso se proponen en el programa de la asignatura varios libros de lectura: "Padre rico, padre pobre" de Robert T. Kiyosaki, "El libro negro del emprendedor" de Fernando Trias y "¿Quién se ha llevado mi queso?" de Spencer Johnson en la última evaluación.

2. El uso del lenguaje oral y de las tecnologías de la información y la comunicación como medios para fortalecer el resto de los ámbitos.

· Análisis del lenguaje emprendedor en los informativos.

· Presentación de trabajos utilizando procesador de texto, hoja de cálculo o presentaciones. (ej. word y Excel o Prezzi.)



- Búsqueda de información en Internet.

7.8. FOMENTO DE LA EXPRESIÓN EN PÚBLICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7 (Apart.5) del Decreto 111/2016, de 14 de junio, donde se recogen las recomendaciones de metodología didáctica para la ESO, y en la orden de Andalucía Art. 4.e)

Las programaciones didácticas de las distintas materias de la ESO incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

El desarrollo de nuestras actividades se orientará a conseguir los siguientes objetivos:

1. Comprender los elementos que se desarrollan en la comunicación en entornos sociales, psicológicos y culturales
2. Elaborar descripciones descriptivas de situaciones cotidianas
3. Toma notas y construir reglas nemotécnicas para retener la información
4. Desarrollar el análisis crítico de forma permanente
5. Describir con propiedad los sentimientos y ser capaz de comunicarlos
6. Comunicarse en las relaciones ofreciendo una retroalimentación constructiva
7. Iniciar conflictos de manera apropiada respondiendo de manera eficaz ante el mismo
8. Desarrollar la capacidad de prepararse ante una entrevista de trabajo
9. Analiza la audiencia pronosticando las reacciones del público y el ambiente generado
10. Presenta su discurso conociendo los componentes y alcanzando calidad en el discurso

La materia colabora con el objetivo de fomento de expresión en público a través del desarrollo de los siguientes bloques de contenidos:

- Lectura en voz alta de textos relacionados con las materias del departamento
- Participación en actividades de role-playing
- Exposición en público de conclusiones de trabajos individuales y de grupo.
- Exposición en público del plan de empresa.
- Elaboración y defensa de comentarios de textos y noticias.





8. EVALUACIÓN

La evaluación se constituye en un elemento y proceso fundamental en la práctica educativa, ya que nos facilitará la posibilidad de revisar y modificar los procedimientos didácticos empleados a lo largo del desarrollo de la programación, atendiendo las necesidades que se vayan detectando, a la vez que nos permite conocer el desarrollo de las capacidades terminales y la adquisición de las competencias por parte del alumno y, finalmente calificarle.

La evaluación deberá ser individualizada, integradora, cualitativa, orientadora y continua, entendiendo el aprendizaje como un proceso continuo.

8.1. Tipos de evaluación

El proceso evaluador puede realizarse, dentro del currículo, en tres momentos didácticos que configuran los principales tipos de evaluación: inicial, formativa o procesual y sumativa

La evaluación inicial:

Nos proporciona información sobre los conocimientos previos de los alumnos, por lo tanto, nos permite ajustar el proceso de enseñanza-aprendizaje a las necesidades, intereses y posibilidades de los alumno/as. Nos va a servir de referencia para medir el progreso realizado por los alumnos/as. Se llevará a cabo al comienzo del curso y al inicio de cada unidad didáctica

La evaluación formativa o procesual:

La evaluación está incluida de manera dinámica en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje por tanto, esta evaluación nos va a proporcionar información permanente sobre el grado de entendimiento de la materia por parte del alumno/a, su nivel de integración, la participación en clase y el interés que demuestre sobre este tema. Permite ajustar los componentes curriculares –objetivos, actividades, métodos...– al ritmo de aprendizaje del alumnado. Se llevará a cabo día a día, durante todo el proceso.

La evaluación sumativa o final:

Aquí recogemos toda la información de los distintos momentos durante el proceso y obtenidos con distintos instrumentos, lo que me permitirá hacer una evaluación definitiva y conocer y valorar los resultados conseguidos por el alumno al finalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Me permite sintetizar toda la información previa (calificar).



8.2. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias serán los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 30.1 del real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.

BLOQUE 1: AUTONOMÍA PERSONAL, LIDERAZGO E INNOVACIÓN

Criterios de evaluación

1. Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales.
2. Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida.
3. Actuar como un futuro trabajador responsable conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de la persona empleada así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales

Estándares de aprendizaje

- 1.1. Identifica las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora, describiendo la actividad de los empresarios y su rol en la generación de trabajo y bienestar social.
- 1.2. Investiga con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresa que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una de ellas razonando los requerimientos para el desempeño profesional en cada uno de ellos.
 - 2.1. Diseña un proyecto de carrera profesional propia relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales valorando la opción del autoempleo y la necesidad de formación a lo largo de la vida.
 - 3.1. Identifica las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre personas trabajadoras y personas empresarias relacionándolas con el funcionamiento del mercado de trabajo.



3.2. Distingue los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales comprobándolos en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva.

3.3. Describe las bases del sistema de la Seguridad Social, así como las obligaciones de personas trabajadoras y personas empresarias dentro de éste, valorando su acción protectora ante las distintas contingencias cubiertas y describiendo las prestaciones mediante búsquedas en las webs institucionales.

3.4. Identifica las situaciones de riesgo laboral más habituales en los sectores de actividad económica más relevantes en el entorno indicando los métodos de prevención legalmente establecidos así como las técnicas de primeros auxilios aplicables en caso de accidente o daño

BLOQUE 2: PROYECTO DE EMPRESA

Criterios de evaluación:

1. Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo las características internas y su relación con el entorno así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros.

2. Identificar y organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa aplicando los métodos correspondientes a la tramitación documental empresarial.

3. Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo.

Estándares de aprendizaje:

1.1. Determina la oportunidad de un proyecto de empresa identificando las características y tomando parte en la actividad que esta desarrolla.

1.2. Identifica las características internas y externas del proyecto de empresa así como los elementos que constituyen la red de ésta: mercado, proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje, y otros.

1.3. Describe la relación del proyecto de empresa con su sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento identificando los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo o comercial.



2.1. Maneja como usuario a nivel básico la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros, aplicando las técnicas básicas de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal para la organización de la información del proyecto de empresa.

2.2. Transmite información entre las distintas áreas y a clientes internos y externos del proyecto de empresa reconociendo y aplicando técnicas de comunicación y negociación y aplicando el tratamiento protocolario adecuado mediante medios telemáticos y presenciales.

3.1. Crea materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto de empresa incluyendo un plan de comunicación en internet y en redes sociales aplicando los principios del marketing.

3.2. Desempeña tareas de producción y/o comercialización en el proyecto de empresa tomando decisiones, trabajando en equipo y cumpliendo los plazos y objetivos y proponiendo mejoras según un plan de control prefijado. 3.3. Recopila datos sobre los diferentes apoyos a la creación de empresas tanto del entorno cercano como del territorial, nacional o europeo seleccionando las posibilidades que se ajusten al proyecto de empresa planteado

BLOQUE 3: FINANZAS

Criterios de evaluación

1. Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como con las exigencias de capital.

2. Identificar las fuentes de financiación de las empresas propias de cada forma jurídica incluyendo las externas e internas valorando las más adecuadas para cada tipo y momento en el ciclo de vida de la empresa.

3. Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional.

Estándares de aprendizaje

1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionándolo con las exigencias de capital y responsabilidades que es apropiado para cada tipo.

1.2. Enumera las administraciones públicas que tienen relación con la puesta en marcha de empresas recopilando por vía telemática los principales documentos que se derivan de la puesta en funcionamiento. 1.3. Valora las tareas de apoyo, registro, control y fiscalización que realizan las autoridades en el proceso de creación de empresas describiendo los trámites que se deben realizar.



2.1. Determina las inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa distinguiendo las principales partidas relacionadas en un balance de situación. 2.2. Caracteriza de forma básica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.

3.1. Presenta un estudio de viabilidad económico financiero a medio plazo del proyecto de empresa aplicando condiciones reales de productos financieros analizados y previsiones de ventas según un estudio del entorno mediante una aplicación informática tipo hoja de cálculo manejando ratios financieros básicos.

3.2. Analiza los productos financieros más adecuados de entre las entidades financieras del entorno para cada tipo de empresa valorando el coste y el riesgo de cada uno de ellos y seleccionando los más adecuado para el proyecto de empresa. 3.3. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de IAE, IVA, IRPF e IS indicando las principales diferencias entre ellos y valorando la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.

8.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación

Considerando la evaluación como un proceso continuo e integral que informa sobre la marcha del aprendizaje se cree importante recoger el mayor número de datos a lo largo del desarrollo de las diferentes unidades didácticas. Por ello se tendrá en cuenta los siguientes instrumentos de evaluación:

- **Exploración inicial.** Para conocer el punto de partida, resulta de gran interés realizar un sondeo previo entre los alumnos. Puede hacerse mediante una breve encuesta oral o escrita, a través de una ficha de evaluación inicial.
- **Cuaderno del profesor.** Debe constar de fichas de seguimiento diario personalizado, donde se anoten todos los elementos que se deben tener en cuenta: asistencia, rendimiento en tareas propuestas, participación, conducta, resultados de las pruebas y trabajos, observación sistemática del trabajo de los alumnos, mediante ADDITIO.
- **Pruebas objetivas.** Seleccionadas en función de la unidad didáctica correspondiente: Test y preguntas cortas. Prueba de definición de conceptos. Prueba de exposición temática. Pruebas de asimilación de un proceso concreto.
- Realización y corrección de **actividades y ejercicios** propuestos en clase y/o en casa.
- **Proyectos**, escritos o expuestos. Que permita valorar su capacidad de organizar la información, de usar la terminología con precisión y su dominio de las técnicas de comunicación. Se valorará su limpieza, orden y puntualidad en la entrega (individualmente y en grupos).



- **Rúbricas** para evaluar objetivamente el progreso de los proyectos.
- **Portfolio del alumno.** Nos servirá además para recoger información sobre las actitudes y hábitos de trabajo, su interés y curiosidad, su organización y planificación en tareas de grupo, la claridad y corrección al argumentar sus opiniones, el respeto hacia las de otros y compañeras, etc.

Para llevar a cabo este seguimiento, el profesor contará con un cuaderno digital en el que podrá realizar anotaciones cuando lo considere oportuno

8.3. Criterios de calificación

Para la formulación de la calificación alcanzada por el alumnado, correspondiente a cada una de las evaluaciones, incluida la final ordinaria, se aplicarán los siguientes criterios de calificación:

- **Pruebas objetivas (40%)**

Se realizan como mínimo dos pruebas bien escritas o bien orales a modo de defensa en cada evaluación, que comprenderán una o dos unidades cada una. Las características de estas pruebas variarán, pudiendo ser de carácter más teórico o práctico en función de la UD.

En caso de que un alumno/a no asista a una prueba escrita, deberá justificar la falta convenientemente. Las características de estas pruebas variarán por UD, pudiendo ser de carácter más teórico o práctico en función de la UD. Se calificará de 0 a 10. Si un alumno es pillado o sorprendido con "chuletas" o copiando en el examen, se le tiene que decir que el examen está suspenso, con una nota de uncero.

- **Actividades (20%)**

El alumnado irá realizando a lo largo del curso una serie de actividades, exposiciones orales, trabajos de investigación e indagación, entre otros, desarrollados tanto dentro como fuera del aula. Tendrán un carácter obligatorio, puesto que en ocasiones es fundamental para poder realizar el proyecto de empresa y/o la prueba objetiva.

- **Proyecto de empresa (40%)**



Será el proyecto interintremestral de la materia que los alumnos irán elaborando cada apartado del plan de empresa conforme se vayan viendo los contenidos propios. Se valorará entre 1 y 10 la aplicación práctica de los objetivos y competencias al proyecto.

La calificación global de la evaluación será un valor numérico entre **1** y **10**, de la media aritmética resultante de las Unidades Didácticas del trimestre. Dado que la nota de evaluación debe ser un número entero, se aplicará el siguiente redondeo: desde el 0.1 hasta el 0.5 incluido se bajará hasta el número entero anterior y desde 0.6 hasta 0.9 se subirá hasta el siguiente número entero.

La nota final de la convocatoria ordinaria de junio, será el resultado de la media ponderada de las notas de cada uno de los trimestres, siempre y cuando estas sean igual a 5. La ponderación de cada trimestre será ascendente, de tal forma que el 1º trimestre ponderará un 25%, el 2º un 30% y el 3º un 45%, puesto que en el tercer trimestre, el desarrollo de las competencias y cumplimiento de los objetivos va a ser mayor que al principio de curso, no olvidemos que hemos de evaluar el proceso de desarrollo del alumno, y el desarrollo de sus habilidades claves.

1 TRIMESTRE			2 TRIMESTRE			3 TRIMESTRE		
Prueba objetiva	Proyecto	Actividades	Prueba objetiva	Proyecto	Actividades	Prueba objetiva	Proyecto	Actividades
40%	40%	20%	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Ponderación 25 %			Ponderación 30%			Ponderación 45 %		
Calificación Ordinaria = Media ponderada del 1T-2T y 3T								

8.4. Plan de recuperación

Medidas de recuperación por evaluaciones

Si el alumno/a suspende la 1ª evaluación, es decir obtiene menos de un cinco, podrá recuperar los objetivos y competencias no superadas en una prueba objetiva que se realizará al final de la primera evaluación, y final de los sucesivos trimestres. En el caso de que el alumno suspende la 3ª evaluación podrá recuperar los parciales en el examen final de junio.



La recuperación respetará los criterios de evaluación ordinarios por lo que implicará también la entrega de los trabajos no realizados, defensas y aquellos proyectos que no se han realizado correctamente (a juicio del profesor y dependiendo de la naturaleza de los trabajos implicados), así como la realización de actividades de refuerzo.

Prueba Objetiva final de junio

Para aquellos alumnos que no superen la materia por medio de las tres evaluaciones, existirá una prueba objetiva final, que guardará el mismo formato de las características de las pruebas ordinarias. Los contenidos de esta prueba versarán únicamente sobre los objetivos y competencias que no hayan superado positivamente, respetando de igual grado la evaluación ordinaria.

Examen extraordinario de septiembre

Al finalizar el curso, el profesor proporcionará a los alumnos/as una evaluación negativa un informe sobre los objetivos y competencias no alcanzados, así como una propuesta de actividades de recuperación que serán los referentes para la superación de la materia en la prueba extraordinaria de septiembre. Se tendrán en cuenta los siguientes criterios de calificación:

- Asignar el 30% de la calificación global (nota) a la realización de las tareas específicas incluidas en la propuesta de actividades de recuperación, en su caso.

- Asignar el 70% de la calificación global (nota) al examen de la prueba extraordinaria de septiembre.

Este examen será de toda la materia, sin posibilidad de examinarse de evaluaciones independientes. Lo tendrán que realizar aquellos alumnos/as que hayan suspendido la materia en junio.

8.5. Evaluación de la práctica docente

Tiene gran importancia este aspecto en la evaluación, ya que de los resultados del mismo puede derivarse la necesidad de plantear modificaciones en el diseño, organización y distribución de los contenidos y actividades. Evaluaremos los siguientes puntos:

- a) La organización del centro docente y el aprovechamiento de los recursos.



b)

El carácter de las relaciones entre profesores y alumnos/asy entre los mismos profesores, así como la convivencia entre los alumnos/as.

c)

La coordinación entre los órganos y las personas responsables en el centro de la planificación y desarrollo de la práctica docente.

d) Respecto a la programación, su evaluación corresponde a los "Departamentos" y deberá incluir, al menos, los siguientes aspectos:

-

La validez de la selección, distribución y secuenciación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a lo largo del curso.

-

La idoneidad de la metodología, así como de los materiales curriculares y didácticos empleados.

- La validez de las estrategias de evaluación establecidas.

9. LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Tal y como establece el Decreto 111/2016 de 14 de junio, el conjunto de actuaciones educativas de atención a la diversidad estarán dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar la adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que le impida alcanzar la titulación correspondiente.

El tratamiento a la diversidad en esta materia tiene una importancia esencial. Tenemos que asegurar la versatilidad de los recursos didácticos, realización de distintos tipos de actividades para todos los alumnos/as que requieran una atención diferente a la ordinaria. En resumen, todas aquellas medidas que configuran una atención educativa lo más individualizada posible, pero siempre evitando que el alumno/a se sienta discriminado o demasiado protagonista con respecto a sus compañeros. Tomaremos diferentes medidas en función del tipo de alumno/a.

Entre las medidas generales de atención a la diversidad se encuentran:

- Actividades de repaso y refuerzo para el alumnado con dificultades de aprendizaje.
- Actividades de ampliación para el alumnado con un ritmo de aprendizaje más acelerado.

9.1. Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo

El Decreto 111/ 2016 de 14 de junio, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria, en artículo 21.3, indica que las medidas de atención a la



diversidad para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo serán las contempladas en el artículo 16 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.

Alumnado que presenta Necesidades de Apoyo Educativo.

El objetivo del **programa de refuerzo educativo** para los ANEAE, de los que el Departamento de Orientación nos informa las dos alumnas con dislexia, es conseguir una enseñanza más adaptada a cada alumno de modo que pueda desarrollar al máximo todas sus capacidades, no ciñéndose exclusivamente a los aspectos intelectuales y de conocimiento, sino teniendo en cuenta también los de ajuste personal, emocional y social.

Se aboga por una metodología grupal flexible, (aprenden unos de otros, se rentabilizan los tiempos, recursos, actividades más variadas), dentro del aula (más normalizador, clima positivo cooperación y relaciones, enseñanza más participativa, dinámica y abierta), cambio espacial, la ubicaremos más cerca de nosotros donde pueda escuchar con mayor atención y seguir la clase sin distraerse. Contará con atención previa a la actividad (anticipar al alumno lo que se va a hacer, facilita el seguimiento y participación).

En este refuerzo se trabajará medidas de carácter permanente, técnicas aprendizaje, síntesis y extracción de ideas claves, y medidas de carácter temporal, (asegurando la atención y control del vocabulario, y conceptos básicos), simultáneo (en el aula sin cargar el horario lectivo, favorece la adaptación al trabajar la misma área que se está trabajando en clase pero con contenidos o metodologías adaptadas a sus necesidades), posterior (es el refuerzo propiamente dicho).

10. SEGUIMIENTO DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.

Es necesario remarcar el carácter flexible de las programaciones didácticas, ya que los contenidos presentados se irán adaptando a los intereses, motivaciones, curva de atención y fatiga. Por ello, la temporalización y la secuenciación de cada unidad didáctica son modificables según las necesidades que se vayan observando en el desarrollo de la misma, sin que esto perjudique al normal desarrollo de esta Programación. Para ello, se llevará a cabo:

- Valoración trimestral colegiada, tras cada una de las evaluaciones, en el departamento, respecto al nivel de desarrollo de la programación planificada y los resultados obtenidos.
- Informe trimestral y final del profesorado respecto a logros, dificultades y propuestas de mejora.
- Valoración a nivel de Centro (ETCP y Claustro) del resultado obtenido por el alumnado en pruebas externas.



11. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

UD 1 EL ITINERARIO FORMATIVO Y PROFESIONAL

CONTENIDOS

- El autoconocimiento.
- El itinerario formativo.
- El itinerario profesional.
- El mercado laboral.

CRITERIOS EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS	% UD respecto calificación trimestral	INSTRUMENTOS
-------------------------	---------------------------	--------------	---	--------------



2. Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio, comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida.	2.1. Diseña un proyecto de carrera profesional propia relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales, valorando la opción del autoempleo y la necesidad de formación a lo largo de la vida.	CCL CAA	UD 1 33,3%	Prueba escrita UD 1: 40% 1.1 Actividades 20% 1.1 Proyecto 40% 1.1
---	--	---------	------------	---

UD 2 LAS RELACIONES LABORALES

CONTENIDOS

- El Derecho del trabajo.
- El contrato de trabajo.
- La Seguridad Social y el desempleo.
- Los riesgos laborales.

CRITERIOS EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS	% UD respecto calificación trimestral	INSTRUMENTOS
----------------------	---------------------------	--------------	---------------------------------------	--------------





3. Actuar como un futuro trabajador responsable conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de la persona empleada así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales	3.1. Identifica las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre personas trabajadoras y personas empresarias relacionándolas con el funcionamiento del mercado de trabajo.	CSC SIEP	UD2- 33,3%	Prueba escrita UD 2: 40% 1.1. 1.2. 1.3. Proyecto 40% Actividades 20% 1.1. 1.2. 1.3. 1.4
	3.2. Distingue los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales comprobándolos en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva.	CSC SIEP		
	3.3. Describe las bases del sistema de la Seguridad Social, así como las obligaciones de personas trabajadoras y personas empresarias dentro de éste, valorando su acción protectora ante las distintas contingencias cubiertas y describiendo las prestaciones mediante búsquedas en las webs institucionales.	CCL CSC SIEP		
	3.4. Identifica las situaciones de riesgo laboral más habituales en los sectores de actividad económica más relevantes en el entorno indicando los métodos de prevención legalmente establecidos así como las técnicas de primeros auxilios aplicables en caso de accidente o daño.	CSC SIEP		

UD 3. LA INICIATIVA EMPRENDEDORA

CONTENIDOS:

- El emprendimiento y la sociedad
- Los valores y las habilidades del emprendedor

CRITERIOS EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS	% UD respecto calificación trimestral	INSTRUMENTOS
----------------------	---------------------------	--------------	---------------------------------------	--------------



<p>1. Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales.</p>	<p>1.1. Identifica las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora, describiendo la actividad de los empresarios y su rol en la generación de trabajo y bienestar social.</p>	<p>CSC SIEP</p>	<p>UD2- 33,3%</p>	<p>Prueba escrita UD 3: 40% 1.1. Proyecto40%. Actividades 20% 1.1.</p>
---	--	-----------------	--------------------------	---





UD 4. EL PROYECTO EMPRENDEDOR

CONTENIDOS:

- La idea emprendedora
- La empresa
- El plan de empresa

CRITERIOS EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS	% UD respecto calificación trimestral	INSTRUMENTOS
1. Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo las características internas y su relación con el entorno así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros.	1.1. Determina la oportunidad de un proyecto de empresa identificando las características y tomando parte en la actividad que esta desarrolla.	IE	UD2- 33,3%	Prueba escrita UD 4: 40% 1.2. 1.3. Proyecto 40%. Actividades 20% 1.1. 1.2. 1.3.
	1.2. Identifica las características internas y externas del proyecto de empresa así como los elementos que constituyen la red de ésta: mercado, proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje, y otros.	SC IE		
	1.3. Describe la relación del proyecto de empresa con su sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento identificando los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo o comercial.	SC IE		

UD 5 EL EMPRENDIMIENTO Y EL MERCADO





CONTENIDOS:

- La empresa y el mercado
- Los productos y los servicios
- Las bases del marketing

CRITERIOS EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS	% UD respecto calificación trimestral	INSTRUMENTOS
1. Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo.	1.1. Crea materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto de empresa incluyendo un plan de comunicación en internet y en redes sociales aplicando los principios del marketing.	CL	UD2- 33,3%	Prueba escrita UD 4: 40% 1..1. 1.2. Proyecto40%Actividades 20% 1.1 1.2
	1.2. Desempeña tareas de producción y/o comercialización en el proyecto de empresa tomando decisiones, trabajando en equipo y cumpliendo los plazos y objetivos y proponiendo mejoras según un plan de control prefijado.	SC IE		





UD 6. LA CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA

CONTENIDOS:

- Los tipos de empresas
- La elección de la forma jurídica
- Principales trámites de puesta en marcha de la empresa
- El apoyo a los emprendedores

CRITERIOS EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS	% UD respecto calificación trimestral	INSTRUMENTOS
1. Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como con las exigencias de capital	1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionándolo con las exigencias de capital y responsabilidades que es apropiado para cada tipo	CCL SIEP CAA CD	UD2- 33,3%	Prueba escrita UD 4: 40% 1.1. 1.2. Proyecto 40% Actividades 20% 1.1 1.2
	1.2. Enumera las administraciones públicas que tienen relación con la puesta en marcha de empresas recopilando por vía telemática los principales documentos que se derivan de la puesta en funcionamiento			





UD 7 LAS FUENTES DE FINANCIACIÓN

CONTENIDOS:

- Los recursos financieros
- Los productos de ahorro y financiación básicos
- Financiación para emprendedores

CRITERIOS EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS	% UD respecto calificación trimestral	INSTRUMENTOS
1. Identificar las fuentes de financiación de las empresas propias de cada forma jurídica incluyendo las externas e internas valorando las más adecuadas para cada tipo y momento en el ciclo de vida de la empresa.	1.1. Determina las inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa distinguiendo las principales partidas relacionadas en un balance de situación	CCL SIEP CAA CD		
	1.2. Caracteriza de forma básica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa			
3. Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional.	3.1. Presenta un estudio de viabilidad económico financiero a medio plazo del proyecto de empresa aplicando condiciones reales de productos financieros analizados y previsiones de ventas según un estudio del entorno mediante una aplicación informática tipo hoja de cálculo manejando ratios financieros básicos	SIEP CAA CD	UD 7- 33,3%	Prueba escrita UD 7: 40% 1..1. 1.2. Proyecto40%. Actividades 20% 1.1 1.2 2.1. .2.2
	3.2. Analiza los productos financieros más adecuados de entre las entidades financieras del entorno para cada tipo de empresa valorando el coste y el riesgo de cada uno de ellos y seleccionando los más adecuado para el proyecto de empresa			



8.- LOS IMPUESTOS

CONTENIDOS:

- Los impuestos del emprendedor
- Otros impuestos

CRITERIOS EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS	% UD respecto calificación trimestral	INSTRUMENTOS
1, Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional.	1,1. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de IAE, IVA, IRPF e IS indicando las principales diferencias entre ellos y valorando la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional	CCL SIEP CAA CD	UD 7- 33,3%	Prueba escrita UD 8: 40% 1.1. Proyecto 40% Actividades 20% 1.1

12. BIBLIOGRAFÍA



12.1. Bibliografía de aula

- Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial. Editorial Santillana
- Apuntes elaborados por el profesor.
- Empresa en ½ hora. Sande Edreira, J. y Calvo Lamillar, J.C. Editorial Compartiendo Conocimiento, S.L., 2009.
- Emprender en ½ hora. Sande Edreira, J. y Calvo Lamillar, J.C. Editorial Compartiendo Conocimiento, S.L., 2009.

12.2. Pagias web

PRENSA ECONÓMICA	
Título	Dirección
El País	www.elpais.com
El economista	www.economista.es
Expansión	www.expansión.com
Cinco días	www.cincodias.com
CNN	www.cnexpansión.com
El Mundo	www.elmundo.es
La Vanguardia	www.lavanguardia.es

PAGINAS WEB CON RECURSOS DIDÁCTICOS	
Título	Dirección
Portal de videos y recursos	www.webeconomia.com
Ecobachillerato	www.ecobachillerato.com
Página web de profesor de economía Felipe Boj	www.econoaula.com
Web del progesor José Sande	http://josesande.com
Página web de editorial SM	www.profes.net
Trivial educativo	www.testeando.es
Economía Excel	www.economia-excel.com



PORTALES EDUCATIVOS DE ORGANISMOS NACIONALES, INTERNACIONALES Y DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS:

Título	Dirección
Web del instituto de estadística y cartografía de Andalucía	www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia
Ministerio de economía y hacienda	www.meh.es
Junta de Andalucía	www.juntadeandalucia.es
Web de la unión europea	www.europa.eu
Web de la comisión europea	www.eurostat.es
Instituto de las nuevas tecnología de educación	www.ite.educacion.es
Web de la CNMV y el Banco de España	www.finanzasparatodos.es
Web del instituto nacional de estadística	www.ine.es

